



DECRETO ALCALDICIO N° 296
AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA.
REQUÍNOA,

25 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°54 de fecha 15.01.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña LAURA NICOLE ROJAS PAVEZ, Rut. [REDACTED] con domicilio [REDACTED] como "Kinesióloga", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024. Por un monto mensual de \$1.200.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 7.200.000.- impuesto incluido. Se da continuidad al contrato por el tiempo de experiencia que tiene el profesional.

Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 20.07.2022 que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos y Resolución exenta N° 1011 de fecha 14.07.2022.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 12 de enero de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña LAURA NICOLE ROJAS PAVEZ, Rut. [REDACTED] con domicilio [REDACTED] Comuna de Requinoa, como "Kinesióloga", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024. Por un monto mensual de \$1.200.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 7.200.000.- impuesto incluido. Se da continuidad al contrato por el tiempo de experiencia que tiene el profesional.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Kinesióloga".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.234, denominada Adm. Fondos Centros Diurnos Comunitarios del Área Programa centro Diurno Comunitario Los Lirios, FONDOS EXTERNOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTEQUINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/TUS/JPR/pca

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)